

EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

1. El texto

1.1. ¿Qué es?

El texto es una **unidad total de comunicación** –oral o escrita- emitida por un hablante en unas circunstancias determinadas y como tal reúne tres características:

1. Obedece a una **intención** precisa por parte del emisor: ofrecer información, convencer, mover a la acción...
2. Se produce en una **situación** que viene definida por un entorno físico concreto y unas determinadas relaciones sociales entre el emisor y el receptor al que el texto se destina.
3. Provoca determinados **efectos** en el receptor: modifica sus creencias, aumenta su información, impulsa la realización de acciones...

Lógicamente, los textos tienen una **extensión variable**. Una sola palabra como *¡Fuego!* es un texto, puesto que es un mensaje completo mediante el cual el hablante pretende informar y mover a la acción a los receptores de ese mensaje. Y también son textos un cuento, una novela extensa o una conversación telefónica en la que los interlocutores se alternan en los papeles de emisor y de receptor.

1.2. Contexto verbal

Además de ser la unidad superior de comunicación, el texto es también una unidad lingüística, puesto que en general los enunciados que componen un texto solamente adquieren significación plena en relación con los demás enunciados de ese texto, de tal manera que a lo largo del texto se va creando un **contexto verbal**, formado generalmente por lo dicho hasta ese momento. Y ese contexto verbal es imprescindible para comprender muchos enunciados. Observemos el siguiente enunciado:

Pero al final tuvo que llamarla para anular la cita porque en el taller le dijeron que tardarían aún una hora en acabar de repararlo.

Si lo leemos aislado, este enunciado es escasamente comprensible porque contiene diversas referencias que no podemos interpretar mientras desconozcamos el contexto verbal en que el enunciado se inserta. Entre estas referencias tenemos las siguientes:

- *Pero*: Indica contraposición a algo que desconocemos.
- *al final*: Expresa cierre de un proceso cuyo principio desconocemos.
- *llamarla*: *la* se refiere a una persona cuya identidad ignoramos.
- *la cita*: El artículo *la* indica que se trata de una cita de la cual se ha hablado ya.
- *le dijeron*: *Le* se refiere también a una persona desconocida.
- *repararlo*: *Lo* se refiere a un objeto también desconocido, probablemente un coche, pero pudiera ser cualquier otro objeto como, por ejemplo, un teléfono o un televisor,

Observemos ese mismo enunciado dentro del texto al que pertenece:

Juan fue a recoger su coche después de trabajar. Había prometido pasar a recoger a María para ir al cine. Pero al final tuvo que llamarla para anular la cita porque en el taller le dijeron que tardarían aún una hora en acabar de repararlo.

Como puede verse en este caso, los dos primeros enunciados han creado el contexto verbal suficiente para que el tercer enunciado sea comprensible. De ese contexto verbal podemos obtener la siguiente información:

- *Pero*: Se contrapone a la promesa que Juan había hecho a María.
- *al final*: Está en correlación con la promesa efectuada y con el hecho de ir a recoger el coche.
- *llamarla*: *La* se refiere a María.
- *la cita*: Se refiere al encuentro acordado entre María y Juan.
- *le dijeron*: *Le* representa a Juan.
- *repararlo*: *Lo* representa al coche.

1.3. Texto y enunciado. Diferencias

Por tanto, un texto tiene las siguientes características que lo distinguen de un fragmento o de los simples conjuntos de enunciados:

1. **El texto es un mensaje que se presenta como completo**, y ello a pesar de que pueda ser ampliado. Así, en el ejemplo (B) tenemos un texto completo, aunque podríamos ampliarlo diciendo que el coche que compró Pedro sufrió una avería y finalmente Pedro no pudo realizar su viaje por Europa.
2. **El texto es un universo lingüístico cerrado** en el sentido de que todos y cada uno de los enunciados que lo componen adquieren significación en el propio texto y no dependen, por tanto, de otros enunciados ausentes de él.
3. **El texto tiene unidad temática**, de modo que sus diferentes enunciados están al servicio de un tema común. Esta unidad temática dota de coherencia al texto.
4. **El texto muestra una cohesión interna** derivada de la interrelación entre los enunciados que lo componen. Esta interrelación o interdependencia hace que cada enunciado de un texto se perciba como parte de un todo único.

1.4. Partes de un texto

Cuando un texto es muy amplio se divide en partes o capítulos. Éstos, a su vez, se pueden fragmentar en apartados y en párrafos.

- **El párrafo, unidad parcial del texto.**

Los párrafos son las partes o ideas parciales de que se compone cada texto. Son unidades del texto que **contienen una idea completa, aunque parcial**. El comienzo del párrafo se indica por el sangrado de la línea; el final por el punto y aparte. En el lenguaje oral se separan los párrafos mediante pausas prolongadas.

- **La oración, unidad menor del texto.**

Los párrafos, a su vez, se componen de unidades menores de sentido, que son las oraciones o enunciados. Un texto coherente y correctamente construido no es una simple suma de enunciados. De hecho, los enunciados no se presentan en el texto de la misma manera que podrían presentarse aislados, sino que experimentan determinadas variaciones. Veamos un ejemplo:

- **Enunciado 1:** *Los días laborables, Ana dedica toda la tarde a estudiar.*
- **Enunciado 2:** *Los días festivos, Ana se va de excursión a la sierra.*

Texto: *Los días laborables, Ana dedica toda la tarde a estudiar. En cambio, los días festivos se va de excursión a la sierra.*

En este ejemplo podemos observar que el enunciado 1 ha permanecido invariable en el texto. Por el contrario, el enunciado 2 ha experimentado dos variaciones:

- Se ha introducido la expresión *en cambio* para contraponer la actividad de Ana en los días festivos a la que desarrolla ella misma en los días laborables.
 - Se ha suprimido el sujeto *Ana* debido a que ya estaba explícito en la oración anterior.
- **Modalidad textual y secuencias textuales**

En todo texto damos por supuesta una unidad de intención comunicativa. Esta intención global unitaria nos hace considerar que dicho texto, todo él en conjunto, pertenece a una modalidad o tipología textual concreta (narrativa, expositiva, argumentativa...).

Sin embargo, ese texto, que en conjunto hemos considerado perteneciente a una tipología textual concreta, puede estar formado por fragmentos que, aisladamente considerados, pueden pertenecer a tipologías textuales distintas de la principal. Por ejemplo, un texto argumentativo puede contener fragmentos descriptivos o narrativos; un texto narrativo puede contener fragmentos dialogados o descriptivos (escenarios, retrato de personajes...), etc.

Llamamos **secuencia textual** a cada uno de estos fragmentos de tipología diferenciada, pero que se insertan en una única estructura global.

- **Contexto y enunciado**

A medida que el texto avanza, el **contexto verbal** que se va creando condiciona la forma de los enunciados que componen el texto y a veces también de significado. Por eso, podemos afirmar que los textos son el marco en el que cada enunciado se relaciona con otros enunciados.

Esas relaciones son las que dan significación plena a los enunciados, a la vez que dotan de **coherencia** y **cohesión** al propio texto y a las cuales hay que sumar una tercera, la **adecuación**. En suma, tres cualidades imprescindibles o **propiedades textuales** para la corrección del texto.

2. Propiedades textuales

2.1. La adecuación

La adecuación es la propiedad textual que se refiere a la **adaptación del texto a la situación comunicativa**.

Viene dada por la relación existente entre el emisor y el receptor, la situación comunicativa en la que se produce el texto y la finalidad del mensaje.

Se percibe en estos aspectos:

1. La intención comunicativa: Es la finalidad que pretendemos con un texto o una comunicación: informar, ordenar, instruir, convencer, entretener... Desde esta perspectiva los textos se clasifican en informativos, prescriptivos, argumentativos, expositivos, informativos, lúdico-estéticos... El emisor del mensaje debe adaptarse a la intención con la que escribe el texto.
2. El enfoque del tema: Es el tratamiento que le queremos dar a la información que transmitimos: general, específico, divulgativo, técnico...
3. Relación con el receptor: Es la relación que mantenemos con los destinatarios de nuestras comunicaciones. Para ello se tendrán en cuenta factores como la familiaridad, los papeles asumidos (profesor/alumno, conferenciante/público, periodista/lector...) o el nivel cultural o idiomático esperado. Esta relación se manifiesta en los tratamientos, las formas de cortesías y el registro empleado.

La adecuación comunicativa es el resultado de una serie de elecciones que el hablante o autor ha de llevar a cabo teniendo en cuenta las características concretas de los diferentes factores o elementos que intervienen en la comunicación:

- **Función del lenguaje:** el emisor ha de elegir la **función del lenguaje** que va a predominar en su texto dependiendo fundamentalmente de cuál sea la intención comunicativa del emisor. Por ejemplo, si el texto que se va a producir es un examen, la intención comunicativa es mostrar los conocimientos de una asignatura, por lo que lo adecuado sería producir un texto donde predomine la función referencia. El emisor debe seleccionar los recursos lingüísticos mediante los cuales se realiza cada función. En el ejemplo del examen: oraciones de modalidad enunciativa, con verbo en indicativo, léxico denotativo claro y preciso, ausencia de elementos que impliquen subjetividad, etcétera.
- **Elección del canal comunicativo adecuado:** el emisor ha de elegir la elección del canal comunicativo adecuado. Dependiendo de la situación comunicativa se elegirá una comunicación oral o escrita; se elegirá el código verbal o no verbal, etc. En el ejemplo del examen, se elegirá la comunicación escrita y el código castellano y quedará excluida la utilización de códigos no verbales: gestos, etc.
- **Variedad idiomática:** el emisor ha de elegir la variedad idiomática (lengua culta, registro formal o coloquial, etc.) según la situación comunicativa. En el ejemplo del examen debe elegir la lengua culta en su registro formal.
- **Variedad del discurso:** el emisor ha de elegir la variedad del discurso que va a emplear: narración, descripción, exposición, etc. Lo adecuado en un examen es el texto expositivo o, en su caso, argumentativo.
- **Género:** relacionada con la forma del lenguaje está la elección del género concreto que el emisor vaya a utilizar, literario o no literario, con sus correspondientes subgéneros. El emisor debe ceñirse al género que impone la situación comunicativa y seleccionar los mecanismos y recursos textuales adecuados a ello. Será inadecuado, en un examen, responder a un test con un desarrollo extenso o hacer un esquema cuando se pide una respuesta breve.

2.2. La coherencia: el texto como estructura semántica

Llamamos **coherencia** a la propiedad que tienen aquellos textos que pueden ser percibidos por su receptor como un todo estructurado, es decir, como una unidad de contenido cuyas partes intervienen de manera relevante en el significado global. Podemos decir que es el entramado de relaciones entre las ideas presentes en el texto, tanto entre ellas como con el marco comunicativo en que se encuentren emisor y receptor. La falta de relación entre las ideas, la mala organización de las mismas, o su falta de relación con el mundo real del receptor pueden hacer que un texto resulte incomprensible y, por tanto, incoherente.

La coherencia viene determinada, pues, por la **estructura semántica** —es decir, la red de significados del contenido— y se manifiesta en diferentes niveles:

- La totalidad del texto (coherencia global)
- Sus partes constitutivas (coherencia lineal)
- Los diversos enunciados (coherencia local).

2.2.1. Niveles de coherencia textual y elementos determinantes

a) Coherencia global. Asunto y tema

Para que pueda decirse que una sucesión de enunciados constituye un texto, tiene que poseer un núcleo informativo fundamental, que denominamos **asunto**.

Llamaremos **tema**, por otra parte, a la idea que resume el sentido de cuanto se dice en el texto. El tema incluye tanto aquello de lo que trata el texto (es decir, el asunto) como la intención que el autor tiene al producir el discurso y su actitud ante los hechos de los que habla.

La mera determinación de un asunto y un tema concretos supone la aceptación de un marco de referencias significativas, en el que se entreteje una compleja red de presuposiciones, de implicaciones y de conocimientos compartidos, a los que nos referiremos más adelante.

Ejemplo de **asunto**: la guerra.

- Concreción del **tema**: denuncia y expresión del horror por la matanza de inocentes en la guerra de...

Ejemplo de **asunto**: el amor.

- Concreción del **tema**: descripción un tanto humorística de los sentimientos y efectos enloquecedores y contradictorios provocados por el enamoramiento.

Cuando se rompe la coherencia global del discurso, es decir, cuando el conjunto de enunciados carece de un tema general capaz de relacionar sus significados parciales, el texto deja de ser comprensible. La comunicación entonces no se produce y, en último término, la secuencia de enunciados acaba convirtiéndose en un no-texto.

Ejemplo de texto coherente

Había un hombre sentado en un banco con un cigarrillo sin encender en la boca. Se levantó y se acercó a un señor que paseaba por allí. Le pidió fuego, pero el señor no fumaba. El hombre le dio las gracias y volvió a sentarse. El otro señor siguió su camino.

Ejemplo de texto incoherente

Había un hombre sentado en un banco con un cigarrillo sin encender en la boca. No he vuelto a ver a Matilde. La cosa pública quedaba entonces exclusivamente en manos de la clase política y, en estos nuevos modelos lingüísticos, sintaxis, semántica y pragmática van a la par.

b) Coherencia estructural o lineal. La progresión temática

Si el texto es suficientemente extenso, el tema aparece articulado en diferentes **secuencias de significado** (o de ideas), cada una de las cuales adquiere sentido en relación con el significado general. Estas secuencias de significado, que a menudo se corresponden con partes más o menos definidas del texto (capítulos, episodios, párrafos, etc.), mantienen relaciones de significado unas con otras y tienen unidad también en sí mismas por lo que es posible descomponerlas en otras más pequeñas y más concretas. De esta manera, se puede decir que el contenido de un texto forma una estructura.

El **concepto de progresión temática**, fundamental para la coherencia estructural del texto, está relacionado con la unidad temática y con la estructura del contenido. Cada uno de los enunciados que componen el texto introduce información relacionada con su tema. Por eso decimos que el tema está presente, de manera explícita o implícita, en todos los enunciados del texto.

Pero ello no significa que contengan la misma información: al contrario, cada enunciado implica — y, en parte, repite— información anterior y añade alguna información nueva.

Las fuertes lluvias se prolongaron durante semanas. El fenómeno ocasionó importantes pérdidas en la agricultura. También provocó situaciones de riesgo y, en ocasiones, obligó a evacuar varios pueblos concretos. Por eso, la policía y el cuerpo de bomberos tuvieron que realizar numerosos salvamentos.

(fuertes lluvias) + (fuertes lluvias + pérdidas) + (pérdidas + situaciones de riesgo)
+ (situaciones de riesgo + salvamentos)

También se pueden producir **rupturas de la coherencia estructural o lineal** que amenacen la comprensibilidad del texto y, en consecuencia, el éxito de la comunicación.

- **Errores en la selección de las ideas:**
 - Exceso de informaciones (bien porque sean reiterativas y no permitan la progresión temática, bien porque constituyan digresiones que se alejan innecesariamente del tema,) pueden restar coherencia al texto.
 - Escasez de información, de modo que se escatime la información fundamental para la comprensión del texto.
- **Inadecuada organización y jerarquización de las ideas principales y secundarias,** incluso aunque estas estuvieran bien seleccionadas. Existen ciertos principios de ordenación lógica que es necesario mantener en el texto, y que tienen que ver, en unos casos, con nuestra manera de percibir las cosas y los hechos y, en otros, con los principios de construcción que afectan a determinados géneros o tipos de textos.

Ejemplo de texto con incoherencia en la organización de las ideas

Bécquer nació en Sevilla en 1836. Escribió las Rimas. Perteneció al llamado Posromanticismo. También es autor de las Leyendas. El Romanticismo es un movimiento cultural y artístico que afecta a toda Europa. Las Rimas fueron publicadas por sus amigos después de su muerte. Era hijo de un pintor sevillano, y su hermano también era pintor.

c) La coherencia local.

Entre los distintos enunciados, y también dentro de cada uno de ellos y de sus constituyentes sintácticos, los elementos lingüísticos establecen entre sí relaciones de significado. Estos elementos han de ser coherentes unos con otros si se quiere que el texto pueda ser entendido en todas sus partes por el oyente o lector, es decir, si se quiere que la comunicación tenga éxito.

De lo que enunciamos el receptor deduce implicaciones y establece presuposiciones:

- Las **presuposiciones** de un texto son el conjunto de proposiciones implícitas, es decir, aquellas que el emisor supone que su receptor conoce. Por ejemplo, en el libro de texto de nuestra asignatura existen presuposiciones sobre los conocimientos que debe poseer un alumno de 1º de Bachillerato. El emisor puede presuponer conocimientos que el receptor no posee y emitir un enunciado coherente desde su perspectiva, pero incoherente para el destinatario.
- Las **implicaciones** son las informaciones adicionales de un enunciado. Por ejemplo, si alguien dice “Cierra la puerta”, implica que a) hay una puerta; b) está abierta, y c) el receptor puede cerrarla. Si no, el enunciado sería incoherente.

En la coherencia de un enunciado influyen otros dos factores:

- **Conocimiento del mundo.** El emisor y el receptor poseen un determinado conocimiento de la realidad. Desde esta perspectiva, un enunciado como “El gato volaba cantando una canción” resulta incoherente.
- **Marco del discurso.** Engloba el tipo de texto, la finalidad y la situación comunicativa en que se emite un texto. Así, la incoherencia de la oración “El gato volaba cantando una canción” puede neutralizarse en un discurso como el literario.

Ejemplos de incoherencias en el nivel del enunciado

- *Le he vendido el libro a Juan, pero Juan se lo ha comprado a Luis.*
- *Puede que sea Lucas quien ha llamado por teléfono, pero no ha llamado nadie.*
- *La última mosca ha leído todos los libros y sabe la hora que es. La última mosca ha agotado todo el repertorio de la cocina burguesa. La última mosca sabe escuchar en las calvas el eco y el rumor de los pensamientos.*

En ocasiones, el emisor puede construir un texto voluntariamente incoherente, como hace Julio Cortázar en estas célebres “Instrucciones para subir una escalera”, en las que prescinde de toda la red de implicaciones, presuposiciones y conocimiento compartido del mundo

Para subir una escalera se comienza por levantar esa parte del cuerpo situada a la derecha abajo, envuelta casi siempre en cuero o gamuza, y que salvo excepciones cabe exactamente en el escalón. Puesta en el primer peldaño dicha parte, que para abreviar llamaremos pie, se recoge la parte equivalente de la izquierda (también llamada pie, pero que no ha de confundirse con el pie antes citado), y llevándola a la altura del pie, se le hace seguir hasta colocarla en el segundo peldaño, con lo cual en éste descansará el pie, y en el primero descansará el pie. (Los primeros peldaños son siempre los más difíciles, hasta adquirir la coordinación necesaria. La coincidencia de nombre entre el pie y el pie hace difícil la explicación. Cuidese especialmente de no levantar al mismo tiempo el pie y el pie).

2.2.2. Criterios de valoración de la coherencia

Para valorar la coherencia de un texto, podemos destacar tres aspectos:

a) Selección de información

La selección de la información atañe principalmente a:

- **La cantidad de información: exceso** (repeticiones, redundancias) y **defecto**.
 1. Los **contenidos implícitos**: conocimientos que todos compartimos que no es necesario explicitar. Ejemplo: en Juan se ha divorciado, suponemos que estaba casado.
 2. Los **conocimientos culturales** que se presuponen compartidos entre emisor y receptor. Cuantos más conocimientos compartan los interlocutores, más sencillo resulta el texto porque hay más información común que no hay que explicitar.
 3. Los **conocimientos lingüísticos** (la competencia) y los que forman parte del contexto lingüístico (la adecuación)
- **La calidad de la información**: ideas claras, bien expuestas y bien ejemplificadas.

b) Tema

El tema es la idea central de un texto, el cual puede apreciarse externamente en:

1. Los elementos del texto (párrafos, epígrafes, capítulos, etc.) se relacionan porque tratan sobre aspectos diversos del tema.
2. **Asunto, tema e idea** son conceptos relacionados, pero no iguales. El *tema* es la concreción de un *asunto* genérico en un texto determinado, en el que se tocarán determinados aspectos del asunto y con una finalidad o intención comunicativa. Sobre dicho *tema*, a su vez, se formularán una serie de *ideas*, de diverso tipo y relevancia, según cada texto concreto.

c) Estructura

La estructuración de los contenidos u **organización de la información** a través de la que se manifiesta el tema.

1. Debe ser progresiva y seguir un esquema previo para evitar los defectos característicos de la falta de orden (repetición y mezcla de ideas)
2. Varía en función del texto.

d) Las cuatro reglas de la coherencia

Resumiendo, un texto para ser coherente debe seguir estas cuatro reglas:

- **Regla de repetición o recurrencia:** Es necesario que los enunciados se encadenen siguiendo un tema o temas comunes que se van retomando a lo largo del texto, mediante distintos procedimientos de recurrencia semántica o sintáctica.
- **Regla de la progresión y pertinencia:** El texto se debe desarrollar con una aportación constante de nueva información, y esta ha de ser acorde con su intención comunicativa.
- **Regla de no contradicción:** Los enunciados no pueden contradecir los contenidos establecidos anteriormente (ni implícita, ni explícitamente).
- **Regla de relación temática:** Los temas o hechos a los que se refiere el texto tengan relación con el mundo que plantea.

2.3. La cohesión

Ya queda dicho que un texto es una **unidad de significado**: tiene unidad temática y constituye una estructura, puesto que se compone de distintas partes organizadas jerárquicamente y relacionadas entre sí por su contenido.

Esta estructura semántica se manifiesta mediante elementos lingüísticos diversos, que constituyen la **estructura sintáctica del texto**. Las relaciones sintácticas que se establecen entre los distintos elementos lingüísticos hacen perceptible el significado de una oración y permiten al oyente comprender la información que se le transmite sin lugar a equivocaciones. De igual modo, en los textos, la unidad temática, las secuencias de ideas, la estructura de los contenidos y, en definitiva, la coherencia textual se hacen patentes y perceptibles para el oyente o lector porque se manifiestan mediante elementos lingüísticos. El análisis de estos elementos resulta por ello esencial para la comprensión y el comentario de los textos, y de ellos se ocupa la cohesión textual.

Así, se denomina **cohesión textual** a la red de relaciones entre los distintos elementos y mecanismos formales que manifiestan lingüísticamente la coherencia global y lineal de las ideas de un texto. Analizar los mecanismos lingüísticos que dotan al texto de cohesión nos permitirá percibir las relaciones entre las ideas, la estructura y la unidad del mismo.

2.3.1. Relaciones gramaticales entre enunciados

Algunas de las relaciones gramaticales entre los enunciados de un texto pueden manifestarse a través de dos fenómenos concretos: la **elipsis** y la **deíxis**.

a) Elipsis

Llamamos **elipsis** a la **supresión de algún elemento léxico del enunciado sin que se altere su sentido**. Los elementos léxicos omitidos pueden ser palabras, sintagmas u oraciones. Por lo general, la elipsis se deduce lógicamente de la información precedente que indica que se ha omitido algo. Lo que se ha suprimido -el contenido de la elipsis- no siempre carece de importancia. De hecho, esta supresión se realiza frecuentemente en dos circunstancias:

- Cuando un elemento léxico **ha aparecido antes en el texto** y es fácilmente identificable. Este es el caso, por ejemplo, de la omisión del sujeto en una oración cuando en ella se sigue hablando del mismo sujeto de las oraciones anteriores. Ejemplo:

La profesora llega al instituto. Deja el bolso en la sala de profesores y entra en el aula.

- Cuando un elemento léxico **se deduce fácilmente por el contexto** verbal. Ejemplo:

Ya sabes, despacito y en voz bien alta. (habla)

En una lengua como el español, que marca el sujeto en la desinencia verbal, la elipsis más frecuente es la del sujeto.

Carlos tiene 18 años. Desde que (~~Carlos~~) era pequeño, asiste a clases de ballet y actualmente es un magnífico bailarín.

b) Déixis

La **deíxis** es la función representada por ciertos elementos lingüísticos, que consiste en **señalar o designar algo presente entre los hablantes o en el enunciado**.

- *Yo me llamo Juan*: El pronombre “señala” a un elemento personal NO TEXTUAL (el hablante).
- *Voy a mi casa. Allí estaré más a gusto*: El adverbio “señala” a un elemento espacial DEL TEXTO (casa).
- *Nací en 1963. Entonces aún gobernaba Franco*: Se “señala” un elemento temporal DEL TEXTO.

Los deícticos se usan con mucha frecuencia, tanto en el discurso oral como en el escrito, de manera que aparecen en más del 90% de las oraciones de cualquier lengua. Existen diversos tipos de deíxis según el término al que se refieran. Podemos encontrar **deíxis personal, de lugar y de tiempo**, dependiendo de a qué elemento se haga referencia. Fundamentalmente se entienden dos tipos de elementos deícticos: algunos **determinantes** y las llamadas “**proformas**”.

- **Determinantes demostrativos**: Señalan la distancia temporal o espacial entre el hablante y el sustantivo al que acompaña: *Estos libros no son míos* (cercanía); *aquellos bolígrafos, sí* (lejanía).
- **Determinantes posesivos**: Ponen en relación al sustantivo con las personas del discurso (1ª, 2ª o 3ª): *Mis padres* (relación con la 1ª pers.) *no conocen a tus tíos* (relación con la 2ª pers.).
- **Proformas**: (En general, son sustitutos de diferentes categorías gramaticales). Son los **pronombres** y los **proadverbios**.

- **Pronombres**: son sustitutos de sustantivos o segmentos de oración⁷. Con ellos se establecen relaciones anafóricas y catafóricas con otros elementos del discurso:

“*Ayer hablé con mi abuela. La encontré animosa, lo cual es muy extraño*”

“*Eso es lo que vale: que tengas voluntad de estudiar*”.

- **Proadverbios**: son adverbios de significado ocasional que sustituyen en el enunciado en el que se encuentran a elementos con función adverbial que han aparecido en enunciados anteriores:

“*Fuimos a casa. Una vez allí se nos ocurrió llamarte*”.

“*Dieron las tres. Entonces se marchó*”.

- **Proformas léxicas**: Palabras de significado muy amplio que se usan como “comodines”, es decir, como sustitutos de términos de significado preciso: *los verbos hacer, pasar, suceder...*; los sustantivos *cosa, persona...*:

“*Pasó sin saludarnos, cosa que nos molestó mucho.*”

La deíxis funciona a través de dos mecanismos distintos, la **anáfora** (o **deíxis anafórica**) y la **catáfora** (o **deíxis catafórica**); ambos se utilizan en el discurso para **hacer referencia a algún elemento presente** en el mismo.

- Denominamos **anáfora** al fenómeno por el que **una palabra remite a un elemento anterior** del discurso, al cual representa. Ejemplo:

Tenemos un nuevo compañero. Esto es una alegría para todos y vamos a recibirlo con un aplauso.

Las palabras anafóricas son unidades gramaticales sin significado propio. Su significado viene dado, precisamente, por el elemento léxico al que hacen referencia. Así, en el ejemplo anterior, *esto* remite a *tenemos un nuevo compañero* y *lo* remite a *un nuevo compañero*. Las palabras que con mayor frecuencia funcionan como términos anafóricos son los **pronombres**

personales, algunos **demostrativos y posesivos**, los **relativos** y los **adverbios que tienen un valor referencial** (aquí, allí, entonces... esto es, situacionales de tiempo y lugar).

- La **catáfora** es el fenómeno que consiste en **anticipar una parte del discurso** aún no anunciada. Ejemplo:

Me dijo lo siguiente: que renunciaba a su cargo por presiones de su partido.

En este ejemplo, *lo siguiente* adelanta al receptor información que aparece después.

Se introduce con:

- Las **mismas categorías gramaticales** que en el caso de la anáfora.
- **Expresiones** del tipo: *lo que sigue a continuación, veamos un ejemplo...*, etc.

Ejemplo:

*Hay otros factores que condicionan el interés: **por ejemplo, la proximidad de las noticias.***

*Habían nombrado una fonda y recordé que **ésa** era mi primera necesidad, hospedarme en alguna parte.*

Otros y ésa anticipan el referente, que aparece después.

2.3.2. Relaciones léxico-semánticas entre enunciados

Desde el punto de vista del significado, las palabras que componen los enunciados se relacionan de muy diversas maneras. Se pueden **sustituir** con el fin de dar mayor variedad a la expresión de un mismo concepto o **repetir** para dotar al texto de unidad; se puede hacer referencia a nociones contrarias, volver a usar la misma estructura sintáctica, recurrir a términos que remitan a una noción más general... Los procedimientos más usuales son los siguientes:

a) Recurrencia léxica

Consiste en la **repetición de una determinada palabra o de un determinado lexema** en diferentes enunciados.

*Había un **hombre** sospechoso en la puerta. El **hombre** llevaba gabardina y un sombrero calado hasta los ojos.*

En ocasiones no es exactamente la misma palabra la que se repite, sino que se trata de otra relacionada léxicamente con ella, por ejemplo, una palabra derivada o compuesta que comparte el mismo lexema.

- *No seas nunca **violento**. La **violencia** no lleva a ninguna parte.*
- *De la cantera, los bloques de **piedra** salen sin desbastar. Son los **picapedreros** quienes los labran.*

b) Recurrencia semántica:

Consiste en la aparición reiterada de **términos que están relacionados por su significado**. Esta relación puede ser de diferentes tipos:

- **Sinonimia**: los términos tienen el mismo o parecido significado (*Había algunas **estatuas** en el jardín. Eran **esculturas** modernas*). Hemos de recordar la doble tipología que de términos sinónimos conocemos:
 - La sinonimia absoluta, total o conceptual, aquella en que los términos tienen exactamente el mismo significado porque se podrían intercambiar siempre y en cualquier contexto, lo cual es extraordinariamente poco usual: **balonvolea** y **voleibol**, **ordenador** y **computadora**.
 - La sinonimia parcial, relativa o contextual, muchísimo más frecuente, aquella en que los términos tienen un significado similar y se podrían intercambiar sólo en

determinados contextos, pero no siempre: **fuerte** y **alto** –*No pongas la música tan alta/fuerte-*, **jugar** y **echar** –*¿Echamos una partida de ajedrez?-*), dentro de la cual se puede hallar la llamada **sinonimia referencial** (unidades léxicas de distinto ámbito semántico pueden designar en el texto idéntico referente infundiendo cohesión a las secuencias):

Juan entró en el despacho del jefe. El señor López alzó la vista y miró a **su subordinado** con desprecio: **aquel jovencuelo** le resultaba antipático al anciano).

A su vez, dentro de ese tipo especial de sinonimia nos encontramos con la sustitución por proformas léxicas (*cosa, hacer*), ya mencionadas.

- **Antonimia:** relación entre palabras de significados opuestos (*Su padre quería una casa grande. Él prefería una pequeña*). Recordemos los tres tipos distintos de relaciones de antonimia que un par de términos pueden presentar:
 - **antónimos complementarios** cuando la negación de un término implica necesariamente la afirmación del otro (**terrestre** – **extraterrestre**, **nacional** – **foráneo**, **leal** – **desleal**, etc.);
 - **antónimos** propiamente dichos en el caso de que los términos estuvieran incluidos en una escala de valores (**blanco** – **negro**, **alto** – **bajo**, **gordo**- **fino**, etc.);
 - **antónimos recíprocos**, si para que se dé la existencia de un término se requiere la existencia de su contrario (**alumno** – **profesor**, **sonar** – **oír**, **pagar** – **cobrar**, etc.)
- **Jerarquización de significados:** La jerarquización incluye las nociones de **hiperonimia** y de **hiponimia**: las relaciones entre un término incluyente (hiperónimo) y los términos incluidos en su significado (hipónimos).
 - **Hiperonimia:** a veces, para referirse a algo que ya ha aparecido antes, se evita utilizar la misma palabra y se recurre a otra cuyo significado incluye el de la sustituida (“*Llevaba unas rosas en la mano. Dejó las flores en un jarrón y se acercó*”).
 - **Hiponimia:** la palabra que funciona como sustituto tiene una amplitud semántica menor que la sustituida, es decir, su significado se incluye en el de la primera (“*Este calzado me aprieta. Voy a tener que cambiar de zapatos*”).
- **Asociaciones pragmáticas:** las palabras también se relacionan unas con otras si existe relación entre los referentes a los que designan. Semánticamente hablamos de **campo asociativo** (palabras que no se relacionan por su significado pero que pertenecen a la misma parcela de realidad) y de **campo semántico** (un grupo de términos que tienen en común, al menos, un rasgo significativo -o sema-).

Así, la aparición en una secuencia de texto de una serie de palabras como las siguientes, contribuirá a darle cohesión y permitirá percibir cuál es el asunto del que trata:

Un coche... su conductor... aparcamiento... tráfico intenso. > C. asociativo de **tráfico**

A su comunión no invitó ni a los tíos ni a los primos ni a los abuelos > C. semántico de **parentesco**

- **Meronomia (y holonomia):** la **meronomia** es la relación que se establece entre **una parte y el todo** en que se integra. Se denomina **merónimo** (del griego “méros”, *parte, miembro*) a la palabra cuyo significado constituye una parte del significado total de otra palabra, denominada ésta **holónimo** (del griego “hólos”, *entero*). Por ejemplo, *dedo* es merónimo de *mano* y *mano* es merónimo de *brazo*; a su vez, *brazo* es holónimo de *mano* y *mano* es holónimo de *dedo*. *Página* o *cubierta* son merónimos del holónimo *libro*

2.3.3. Otras formas de recurrencia

- **Recurrencia fónica**

La repetición intencionada de determinada serie de fonemas en partes distintas del texto puede ser utilizada también como procedimiento cohesivo. El ejemplo más claro es el de la **rima** en los textos en verso, aunque también habría que hacer mención a la **aliteración** y a los efectos fónicos provocados por otras formas de repetición, como la repetición léxica o el paralelismo sintáctico.

- **Recurrencia sintáctica (paralelismo):**

La repetición de una misma construcción sintáctica en partes distintas del texto permite establecer conexiones de significado entre dichas partes. En ocasiones, puede revelar la estructura misma del contenido:

*De haber tenido un hijo
no lo habría llamado
ni mario ni orlando ni hamlet[...]
más bien le habría
colgado un monosílabo
algo así como **luis o blas o juan**
o paz o luz si era mujer
de manera que uno pudiera convocarlo
con solo respirar[...]
de haber tenido un hijo
le habría enseñado a leer*

*en los libros y en los muros[...]
de modo que las lluvias
limpiaran sus palabras
defendiéndolas[...]
de haber tenido un hijo
acaso no sabría qué hacer con él
salvo decirle adiós cuando se fuera
con mis heridos ojos
por la vida
(Fragmentos de “El hijo”, de Mario
Benedetti)*

2.3.4. Relaciones discursivas: los marcadores discursivos

En gramática del texto, reciben el nombre de **marcadores discursivos** los nexos de cualquier tipo que marcan explícitamente **relaciones lógicas entre el discurso y los elementos que integran la situación en que se inserta el propio discurso o entre partes del discurso**. Tendremos por tanto dos tipos diferentes de marcadores:

- aquellos que relacionan el discurso con los integrantes del momento comunicativo (emisor, receptor, canal...) o **marcadores de función pragmática**, y
- aquellos que relacionan entre sí las diferentes oraciones o los diferentes párrafos o las diferentes ideas del propio discurso, llamados **marcadores supraoracionales**, marcadores de la función textual o, simplemente, conectores discursivos.

a) Marcadores de función pragmática:

Constituyen **referencias a los elementos del discurso**: se refieren al receptor los vocativos y las apelaciones; al canal suelen referirse aquellos elementos con función fática; los adverbios y sintagmas preposicionales suelen informar de la actitud del emisor, lo mismo que las interjecciones, marcas todos ellos de la función expresiva de los textos; etc. Sintácticamente los hemos estudiado en 1º de Bachillerato con la denominación general de “complementos oracionales”:

- **Vocativos**: se refieren al destinatario. Ejemplo: **Juan**, no te quedes ahí,
- **Apelaciones** o llamadas de atención al oyente: **Mira**, Luis está llegando ahora.
- **Elementos con función fática**: sirven para abrir o mantener abierta la comunicación. Ejemplo: **Bueno**, a mí me gustaría un helado **¿no?**; pero, en realidad, me da lo mismo.
- **Modificadores oracionales** son, sobre todo, adverbios — o unidades equivalentes— mediante los que el hablante informa de su actitud ante la idea enunciada. Ejemplo: **Por fortuna**, no pasó nada grave; también informa de su actitud ante la enunciación misma: Ejemplo: **Sinceramente**, no sé qué es lo que pretendes.
- **Interjecciones**: marcas de función expresiva de los textos.

b) Marcadores de relaciones textuales o conectores:

Las relaciones textuales o supraoracionales pueden ser tanto de *coordinación* como de *subordinación*. En unos casos los conectores enlazan proposiciones para generar oraciones compuestas. En otros casos, los conectores enlazan oraciones para formar secuencias de oraciones, actuando, pues como **elementos de nexuación supraoracional**. Además, también pueden **enlazar los contenidos semánticos globales** que pueden ser inferidos de conjuntos de secuencias, párrafos, etc.

Son un grupo muy heterogéneo, tanto por la categoría gramatical a la que pertenecen (adverbios, conjunciones, locuciones de distinto tipo, etc.) como por la variedad de significados que pueden aportar al discurso.

Los conectores son elementos de enlace que explicitan las relaciones entre las ideas. Con mucha frecuencia, los conectores se comportan como enlaces entre dos oraciones. Ejemplo:

*Dicen que se van a templar algo las temperaturas. **No obstante**, seguirá haciendo frío.*

La **función de conector** es típica de las **conjunciones** (*y, ni, o, pero,...*) y de **locuciones conjuntivas** (*no obstante, sin embargo, por consiguiente...*); pero también pueden funcionar como conectores algunos **adverbios** (*primero, luego, finalmente, entonces, así...*) y algunas **expresiones** (*en primer lugar, acto seguido, como consecuencia de esto, en conclusión...*).

Seguindo a Calsamiglia y Tusón (1999: 245-247), hemos dividido el análisis de los marcadores discursivos según la función que cumplen en un espacio discursivo intratextual o extratextual de la siguiente manera:

- **Conectores textuales:** ponen en relación lógico-semántica segmentos textuales sean enunciados o conjunto de enunciados. Se pueden llamar más propiamente conectores.

Aditivos o sumativos (de aprobación, asentimiento, intensificación, culminación y comparación).		<i>Y, además, encima</i> (intensificación), <i>incluso</i> (culminación); <i>asimismo, también, tal como, del mismo modo</i> (comparación), <i>en efecto, por descontado</i> (asentimiento), <i>de acuerdo, bien</i> (aprobación).
Contrastivos o contraargumentativos (adversativos y concesivos)		<i>Pero, en cambio, sin embargo, ahora bien</i> (oposición); <i>sino, en lugar/ vez de, por el contrario, antes bien, contrariamente...</i> (sustitución); <i>excepto si, a no ser que ...</i> (restricción); <i>de todos modos, sea como sea, en cualquier caso, a pesar de, no obstante, con todo, aun así, después de todo, así y todo, con todo (y con eso)...</i> (concesión).
De base causal	Causativos	<i>A causa de ello, por eso, porque, pues, puesto que, ya que, dado que, por el hecho de que, en virtud de, gracias a...</i>
	Consecutivos	<i>De ahí que, pues, luego, por eso, de modo que, de ello resulta que, así que, de donde se sigue, así pues, por (lo) tanto, de suerte que, por consiguiente, en consecuencia, en efecto, entonces...</i>
	Condicionales	<i>Si, con tal que, cuando, en el caso de que, según, a menos que, siempre que, mientras, a no ser que, siempre y cuando, sólo que, con que...</i>
	Finales	<i>Para que, a fin de que, con el propósito/objeto de, de tal modo que...</i>
Temporales		<i>Cuando, de pronto, en ese momento, entonces, luego, más tarde, mientras tanto, una vez, un día, en aquel tiempo, de repente, enseguida...</i>
Espaciales		<i>Enfrente, delante, detrás, arriba, abajo, al fondo, a la derecha, a la izquierda, a lo largo, a lo ancho, por encima...</i>

- **Conectores metatextuales o de orden:** Los conectores metatextuales son elementos lingüísticos orientados a la organización del discurso. Focalizan la atención del lector hacia el desarrollo de la enunciación, es decir, dan pistas sobre cómo el escritor ha organizado el discurso, desde el punto de vista de la distribución de la información, en relación con la estructura textual y con las nociones de espacio y tiempo.

Iniciadores	<i>Para empezar, antes que nada, primero de todo, de entrada</i>	
Distribuidores	<i>Por un lado, por otro; por una parte, por otra; éstos... aquellos...</i>	
Ordenadores	<i>Primero, en primer lugar, en segundo lugar...</i>	
De transición	<i>Por otro lado/ parte, en otro orden de cosas...</i>	
Continuativos	<i>Pues bien, entonces, en este sentido, el caso es que, a todo esto...</i>	
Aditivos	<i>Además, igualmente, asimismo...</i>	
Digresivos	<i>Por cierto, a propósito...</i>	
Espacio-temporales	Anterioridad	<i>Antes, hasta el momento, más arriba, hasta aquí...</i>
	Simultaneidad	<i>En este momento, aquí, ahora, al mismo tiempo, mientras, a la vez...</i>
	Posterioridad	<i>Después, luego, más abajo, seguidamente, más adelante...</i>
Conclusivos	<i>En conclusión, en resumen, en suma, en resumidas cuentas, total...</i>	
Finalizadores	<i>En fin, por fin, por último, para terminar, en definitiva...</i>	

- **Conectores de operaciones discursivas:** indican la actitud del emisor ante lo que emite o el tipo concreto de tratamiento de la información.

de expresión de un punto de vista.	<i>En mi opinión, a mi juicio, a nuestro entender, desde mi punto de vista, a mi parecer, tengo para mí, por lo que a mí respecta...</i>
de manifestación de certeza	<i>Es evidente que, es indudable, todo el mundo sabe, nadie puede ignorar, es incuestionable, de hecho, en realidad, está claro que...</i>
de confirmación	<i>En efecto, por supuesto, desde luego, por descontado, efectivamente...</i>
de tematización	<i>Respecto a, a propósito de, por lo que respecta a, en cuanto a, referente a, con referencia a, en lo que concierne, en/por lo que se refiere a...</i>
de reformulación	<i>Esto es, es decir, en otras palabras, quiero decir, o sea, a saber, bueno, mejor dicho, en particular, en concreto...</i>
de ejemplificación	<i>Por ejemplo, a saber, así, en concreto, pongamos por caso, sin ir más lejos...</i>

APÉNDICE 1: Clasificación de textos

Un texto tiene unas características particulares, que lo diferenciarán de otros parecidos; sin embargo, al comparar diversos textos, se observan ciertas regularidades -pautas- que permiten agruparlos, esto es, clasificarlos en unos tipos generales de textos.

Los textos pueden clasificarse desde puntos de vista muy diversos, y en cualquier caso, nunca se trata de clasificaciones cerradas y bien definidas. A continuación, te proporcionamos un resumen clasificatorio, que en los próximos epígrafes desarrollaremos.

CRITERIO	TIPO DE TEXTO
Según la situación	<ul style="list-style-type: none"> • Informales: se dan en una situación en la que emisor y receptor se conocen; utilizan, por ello, un registro informal en el que predomina la familiaridad (tuteo, léxico de confianza, frases incompletas, tono exaltado...). Ej.: una conversación entre dos amigos. • Formales: emisor y receptor no están en el mismo nivel (léxico más cuidado, tratamiento de usted y fórmulas de cortesía, tono moderado...). Ej.: una instancia.
Según el canal	<ul style="list-style-type: none"> • Orales: se transmiten de viva voz; son más espontáneos y expresivos que los escritos y se apoyan en la entonación y en los gestos y en la situación compartida entre emisor y receptor; por ello suelen ser menos explícitos. Ej.: una conversación, un debate. • Escritos: se transmiten transcritos bien en papel o en formato electrónico. Son menos espontáneos, más elaborados y explícitos. Ej.: una carta, una noticia, un ensayo.
Según su intención comunicativa	<ul style="list-style-type: none"> • Informativos: pretenden facilitar nuevos conocimientos: una noticia, una definición... • Persuasivos: inducen con argumentos a creer o a hacer algo: anuncios publicitarios, discursos de los políticos... • Prescriptivos: buscan guiar la acción del receptor: manual de instrucciones, recetas de cocina... • Literarios: crean un mundo de ficción insistiendo en la belleza del mensaje. Pueden ser a su vez narrativos, líricos y dramáticos: una novela, una poesía, una obra de teatro.
Según su forma (=modos de discurso)	<ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: cuentan hechos reales o ficticios sucedidos a unos personajes en un tiempo y en un espacio: un cuento, una noticia. • Descriptivos: muestran los rasgos que caracterizan a seres, objetos, lugares... • Dialogados: muestran un intercambio de información con otro u otros interlocutores: una entrevista, un cómic. • Expositivos: explican hechos, conceptos o fenómenos de forma clara y ordenada. En ellos predomina la función representativa del lenguaje. • Argumentativos: defienden razonadamente una opinión. En ellos predomina la función apelativa del lenguaje.
Según el ámbito con el que se relacionan	<ul style="list-style-type: none"> • Periodísticos: son los generados por los medios de comunicación social a través de la prensa, la radio, la televisión e Internet. Su finalidad es informar de forma rápida sobre los hechos de actualidad, formar y entretener. • Científicos: textos que tratan sobre las diversas ciencias (biología, medicina, geología...). Son textos escritos en un registro formal con corrección, precisión terminológica y claridad expositiva. En ellos predomina la objetividad y, por tanto, la función representativa del lenguaje. Destacan por el uso de tecnicismos. • Humanísticos (ensayísticos): tratan sobre temas relacionados con las humanidades y las ciencias sociales (filosofía, filología, historia, sociología...). Los modos de

	<p>discurso más importantes en estos textos son la exposición y la argumentación. Utilizan un lenguaje culto, adecuado a los temas tratados con predominio de sustantivos abstractos. Destaca en ellos la función representativa, pero también están presentes la expresiva, la poética y la apelativa. Entre los textos humanísticos destaca como género peculiar el ensayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicitarios: son textos fuertemente connotativos en los que se pretende convencer al receptor de que consuma un determinado producto de forma breve, atractiva y extraña. Por eso, predomina la función apelativa o conativa, pero también están presentes las funciones representativa y poética (se usan, por ejemplo, muchas figuras retóricas propias del lenguaje literario). Están diseñados pensando en un receptor o público determinado y combinan códigos verbales y no verbales (imágenes, música, sonidos, movimientos de cámara) con la finalidad de sugerir al público unos valores con los que se identifique. A veces pueden usar un registro coloquial. • Jurídicos-administrativos (leyes, decretos, sentencias, instancias, certificados...) son textos de carácter preceptivo relacionados con el Derecho y con la Administración. Por eso predomina en ellos la función apelativa o conativa. Su finalidad es regular la vida social. Aunque deberían ser precisos claros y objetivos, a veces presentan un estilo alejado de la lengua común, debido al uso de arcaísmos y al uso de formulismo y cliclés. • Literarios: en los textos literarios (narrativos, líricos, dramáticos) predomina la función poética, pues la lengua se usa con voluntad artística. Se usa un lenguaje “desviado” que altera los usos habituales de los diferentes niveles fónico, morfosintáctico y léxico-semántico a través de las llamadas figuras retóricas y en algunos casos de la utilización del verso. Utilizan un lenguaje abierto a la evocación y a la sugerencia, es decir, fuertemente connotativo y subjetivo.
--	---

Fuente de cuadro: <https://fuenlengua.wikispaces.com/>

APÉNDICE 2: Ficha-resumen de valoración de las propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión)

Adecuación	Consiste en la adaptación del texto al proceso de comunicación en que se emplea.	
Al receptor	Adaptación al receptor del mensaje, sus conocimientos y grado de relación con el emisor	
Al tema e intención	Adaptación al tema tratado y la intención pretendida por el emisor	
Al canal	Adaptación al canal de comunicación empleado	
A la situación comunicativa	Adaptación al lugar y momento en que se desarrolla la comunicación	
Coherencia	Consiste en transmitir una información global y única de forma ordenada y lógica.	
Tema	Idea principal y común a todo el texto	
Progresión	Se añade información a medida que avanza el texto siguiendo un orden lógico	
Selección	La información incluida es relevante y acorde a nuestra intención	
Marco comunicativo	Sentido de las ideas en la situación comunicativa	
Estructura	División del texto en partes lógicas	
Cohesión	Consiste en relacionar internamente todas las ideas entre sí mediante diversos procedimientos lingüísticos.	
Recursos de cohesión de tipo gramatical	Mecanismos de cohesión relacionados con aspectos morfosintácticos: elipsis; deixis espacial o temporal, etc.	
Recursos de cohesión por recurrencia léxico-semántica	Mecanismos de cohesión basadas en la repetición (o contraste) de las formas léxicas (palabras o lexemas) o de sus significados (sinonimia, antonimia, campos semánticos y asociativos, hiperonimia, hiponimia, etc.).	
Conectores discursivos Elementos lingüísticos que enlazan párrafos u oraciones	Marcadores de función pragmática: (referencias a los elementos del discurso: al receptor, al canal, la actitud del emisor, etc.)	
	Conectores textuales (elementos de enlace que explicitan las relaciones entre las ideas)	